

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.  
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACION EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.  
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Administración Provincial</b>		<b>Anuncios de Subastas</b>	
<b>Excma. Diputación provincial de Santander</b>		Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega .....	906
Anunciando los suministros durante el pasado mes de agosto de 1948.....	905	Ayuntamiento de Camargo.....	907
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	906	Providencias judiciales.....	907
Delegación de Industria de Santander.....	906	<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamiento de Santander.....	908

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Suministros del mes de agosto de 1948

La Comisión Provincial de Santander, en unión del jefe administrativo de esta plaza,

Certifican: Que según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

- Ración de pan, los 400 gramos, a 0,90 pesetas.
- Ración de cebada, los cuatro kilogramos, a 7,15 pesetas.

- Ración de paja, los seis kilogramos, a 2,39 pesetas.
- Ración de un litro de aceite, a 8,60 pesetas.
- Ración de un litro de petróleo, a 1,74 pesetas.
- Ración de un kilogramo de carbón, a 0,64 pesetas.
- Ración de un kilogramo de leña, a 0,23 pesetas.
- Ración de un kilogramo de carne, a 14,82 pesetas.
- Ración de un litro de vino, a 3,60 pesetas.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes a las tropas del Ejército y Guardia civil transeúnte por los mismos, se expide la presente, en cumplimiento de la disposición tercera de la Real Orden de 22 de marzo de 1850.

Santander, 11 de septiembre de 1948.—El presidente, J. P. Bustamante.—El jefe administrativo, Antonio Rivas Núñez.—El secretario, Luis Herrera.

## ANUNCIOS OFICIALES

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

*Dirección. Expropiaciones*

Obra: Pantano del Ebro.—Expediente número 60.—Camino de servicio de Orzales a La Lastra:

Término municipal: Campóo de Yuso (Orzales).

#### ANUNCIO

En el expediente de expropiación forzosa reseñado al principio se ha designado la fecha del 30 del corriente mes, y hora de las 10, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas com-

prendidas en el mencionado procedimiento.

El pago tendrá lugar en la Casa Consistorial de Campóo de Yuso, ante el señor alcalde-presidente de su Ayuntamiento, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de expropiación forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a tomar posesión de los inmuebles; y si por incomparecencia de alguno o algunos de los propietarios, o cualquier otra causa, no pudiera satisfacerse el importe de la tasación respectiva, se dará posesión, de las fincas en que concurra esta circunstancia, por el alcalde, al representante de la Administración pública, depositándose dicho importe en la Caja de Hacienda de la provincia a disposición de esta Dirección, de acuerdo con los preceptos legales en vigor y a los efectos que en ellos se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los propietarios interesados que se relacionan a continuación.

Zaragoza, 18 de septiembre 1948. El ingeniero director, M. Echevarría. (Rubricado).

*Relación que se cita*

- Número 1.—Arzobispado de Burgos (Parroquia de Orzales).
- Número 1 bis.—Francisca Sáinz Fernández.
- Número 2.—Braulio Alvarez Peña.
- Número 3.—Víctor Alvarez Rábago.
- Número 4.—Laureano Fernández Gutiérrez.
- Número 5.—Fernando García Fernández.
- Número 6.—Herederos de Francisca López.
- Números 7 y 8. Francisco Gutiérrez y Eugenio Ruiz Gutiérrez.
- Número 11.—Herederos de Manuela Gutiérrez.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la sociedad anónima Cros, en solicitud de ampliación de la fábrica de sulfato de carbono, que esta entidad posee en Maliaño (Santander),

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a la sociedad anónima Cros la ampliación solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup> La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo, de tres meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.<sup>a</sup> Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.<sup>a</sup> Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria, para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.<sup>a</sup> No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación ni traslados de la misma que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en la instancia y documentos a que se refieren las normas 2.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup>, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Santander, 15 de septiembre de 1948.

Derechos de inserción: 143 ptas.

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA**

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia de doña Lauréntina Fernández Somohano, contra los cónyuges don Matías

Díaz Bezanilla y doña Paz Agudo Maza, todos mayores de edad y de esta vecindad, cuyos autos se hallan en ejecución de sentencia, se sacan a pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que después se reseñarán, celebrándose en la Sala audiencia de este Juzgado, el día cuatro del próximo mes de octubre, y hora de las doce de su mañana, con las condiciones y advertencias que después se dirán:

**Bienes objeto de subasta**

Pesetas

- |  |     |
|--|-----|
| 1. Un trincherero de dos puertas y tres cajones, tasado en .....     | 150 |
| 2. Otro trincherero menor, de dos puertas, tasado en.....            | 110 |
| 3. Tres mesas de comedor, de tipo corriente, tasado en .....         | 225 |
| 4. Ocho sillas de comedor, tipo corriente, tasadas en .....          | 160 |
| 5. Una luna, de 1,20 por 65, deteriorada, tasada en .....            | 160 |
| 6. Dos camas turcas, en mal uso, tasadas en ...                      | 240 |
| 7. Un armario ropero, de nogal, chapeado, de tres cuerpos, tasado en | 950 |
| 8. Tres armarios, de dos puertas, corrientes, tasados en .....       | 450 |
| 9. Un comodín, con su luna, tipo barato, tasado en .....             | 130 |
| 10. Un paraguero, de madera corriente, tasado en .....               | 70  |

**Condiciones que han de reglir en la subasta**

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, al menos, el diez por ciento del valor de la tasación de los bienes.

Tercera. Los bienes se encuentran depositados en don José Hernández Robles, de esta ciudad, donde podrán ser examinados, por cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Torrelavega a once de septiembre de 1948. — Enrique García Sánchez.—Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 151 ptas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia del procurador don Juan B. Pereda, en nombre de don Ricardo Núñez Girao, contra don Vicente Núñez Toledano, y don Angel Núñez Girao, representados por el procurador don Julio R. Acha, sobre declaración de pertenencia de industria, y en ejecución de sentencia, se sacan a pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que se dirán, celebrándose en la Sala audiencia de este Juzgado el día nueve del próximo mes de octubre, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que se dirán:

#### Bienes objeto de subasta

La maquinaria moderna instalada para fábrica de galletas, en Puente San Miguel, instalada en casa de doña Susana Arques, tasada en 60.000 pesetas.

#### Condiciones que han de regir en la subasta

1.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.<sup>a</sup> Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, al menos, el diez por ciento del valor de la tasación.

3.<sup>a</sup> La maquinaria podrá ser examinada por los que deseen tomar parte en la subasta en indicado lugar y casa.

Dado en Torrelavega a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Enrique García Sánchez.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 99 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobada por este Ayuntamiento la ejecución de las obras de cubrición del lavadero y fuente de Jenoz, en Cacicedo, se hace público se efectuará la subasta de las mismas, bajo tipo de 9.000 pesetas, al día siguiente hábil de transcurrir ocho desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, encontrándose

se el proyecto, y pliego de condiciones en el Negociado de Intervención a disposición de quien lo solicite. Las proposiciones, en pliego cerrado y justificante de depósito del 5 por 100 del tipo, se presentarán desde el día siguiente de publicación de este anuncio hasta la víspera de la subasta, que se celebrará en estas Consistoriales, a las diez de la mañana, presidida por el señor alcalde.

Consistoriales de Camargo, 16 de septiembre de 1948.—Juan Diego. 1470

Derechos de inserción: 55 ptas.

### ADMÓN. DE JUSTICIA

Julián Gómez Gómez, hijo de Julián y de Eugenia, natural de Santiago de Cuba, provincia de ídem, de 24 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,795 metros, pelo rubio, cejas castañas, ojos claros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 54 para su destino a Cuerpo, y haber transcurrido el plazo de ocho meses de prórroga que por la Superioridad le fueron concedidos, comparecerá dentro del término de quince días en la Caja de Recluta número 54, ante el juez instructor, don Joaquín Barrientos Rivero, comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en dicha Caja, sita en el Paseo de Menéndez Pelayo, número 88; rogando a las autoridades correspondientes la busca y captura del mencionado individuo.

Santander, 20 de septiembre de 1948.—El comandante juez instructor, Joaquín Barrientos Rivero. 1475

El señor juez municipal del número dos de esta ciudad, don Ramón Pombo y Polanco, ha mandado citar al denunciado Rufino Plá González, de 20 años, soltero, hijo de Pedro y Josefa, natural de Santoña y vecino que fué de dicha localidad, con el fin de que se persone ante este dicho Juzgado el

día 7 de octubre próximo, a las doce de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue contra él, a instancia del señor fiscal municipal, como supuesto autor de una falta de hurto de un traje de caballero a Mercedes Llanarelli Troquili, vecina de Cuento, en este término municipal; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 17 de septiembre de 1948.—El secretario, V. Villar Padín. 1477

Maximina Alonso Minguito, de 49 años de edad, estado viuda, de profesión sus labores, hija de Casimiro y de María, natural de Hontomín, domiciliado últimamente en Santander, procesada en sumario número 180 de 1947 por tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 24, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura de la referida, poniéndola en la prisión provincial a disposición de este Juzgado.

Isidro Sorli. 1476

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado militar eventual número 2 de esta plaza de Santander, sito en la calle Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la misma, a Macario Gómez Cué, de 69 años de edad, de estado casado, de profesión empleado, hijo de Francisco y de Filomena, natural de Santander y vecino que es o fué de Santander, con el fin de notificarle una resolución recaída en el procedimiento sumario número 418-37 de la plaza de Santander.

Santander, 16 de septiembre de 1948.—El comandante juez militar, Macario de la Gándara Fraile. 1478

**ADMÓN. MUNICIPAL****Ayuntamiento de SANTANDER**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de junio de 1948:

*Sesión del día 2*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comunicar a la Electra de Viesgo, S. A. el acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 7 de abril último, por el que fué aprobada el acta de recepción definitiva de las obras de urbanización de la Ciudad Jardín.

Aceptar la prestación de la mediación ofrecida por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis para hacerse cargo de la tramitación correspondiente para que sea elegido Patrono del Cuerpo Armado de la Guardia municipal el Arcángel San Miguel.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Francisco Cerezo Franco, y su familia.

Aprobar una moción de la Ponencia de Obras sometiendo a la aprobación municipal el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la reparación de la alcantarilla de la Cuesta de la Atalaya.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Obras sometiendo a la aprobación municipal el acta de la subasta y elevar a definitiva la adjudicación provisional para las obras de pavimentación de la calle de San Roque y Travesía de Tantín a favor del contratista don Jesús López Bárcena.

Adquirir de don Mariano Portilla Ezpeleta el solar de su propiedad sobre el que se hallaba edificada la casa número 10 de la calle de San Simón.

Aprobar la distribución de Fondos que formula la oficina interventora, correspondiente a los presupuestos de Interior y Ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de junio y anteriores.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Desestimar la pretensión instada por don Angel Sebastián García para que le sean reconocidos a efectos de quinquenios los distintos períodos de tiempo que, con carácter

interino, ha venido prestando servicios a este excelentísimo Ayuntamiento.

Accediendo a lo solicitado por don Camilo Pérez Espinosa, bombardino primero de la Banda Municipal de música, para que se aumente la dotación de aquella plaza en 500 pesetas anuales.

Aprobar un dictamen proponiendo sea concedido a don José Antinio Menchaca González una prórroga de treinta días, prorrogable por otro plazo de igual tiempo, para tomar posesión de su plaza de Guardia Municipal.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo anular la liquidación número 545 de 19 de febrero pasado, girada por el concepto de plusvalía, a nombre del industrial don Demetrio Gómez González, adquirente de una parte de la planta baja de la casa número 24 de la calle de Santa Lucía, y aprobar la nueva liquidación rectificada.

Aprobar dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo anular los expedientes de plusvalía, registrados con los números 53, 56, 57, 58, 73 y 74 del presente ejercicio.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda accediendo a lo solicitado por don José, don Prudencio y don Maximino Martínez Maza para que sea dado de baja en la matrícula de solares sin edificar, el que aquellos señores poseen entre las calles de Castilla, Carlos III y Madrid.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo sea dado de baja en la matrícula de solares sin edificar el que el industrial don Lorenzo Cruz Peña posee en la calle de Antonio Mendoza, número 26.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se acceda a lo solicitado por don Francisco Mier para que sea dado de baja en la matrícula del arbitrio sobre puertas y ventanas que abran al exterior, por las de la casa número 30 de la calle del Marqués de Santillana.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se autorice a los Hermanos Malo, S. A. para tomar en traspaso el almacén de vinos que la señora viuda de Uz cudun tenía establecido en la calle de Padilla, número 20.

Autorizando a don José Torralbo Escallada para la apertura de un bar.

Autorizando a don José Girón Zarzosa para la instalación de un taller mecánico.

Autorizando a don Ramón del Barrio Gómez para la apertura de un establecimiento de venta de carbón y leña.

Autorizando a don Rufino González García para tomar en traspaso el negocio y el local de Hijos de Braulio González.

Autorizando a don Tomás Muñoz para la ampliación a ultramarinos al por mayor de su establecimiento.

Autorizando a don Salvador Heróvías para la instalación de su circo.

Fijar los arbitrios correspondientes a la apertura de una abacería, por don José Fernández Lastra, en la cantidad de 94,40 pesetas.

Fijar los arbitrios a satisfacer por don Angel Bolado González, correspondientes a la apertura de una abacería, en la cantidad de 513,45 pesetas.

Autorizando a doña Josefa González Escalante para instalar un kiosco para la venta de pan en la Fuente de la Salud.

Autorizando a don Agustín García Rodríguez para construir una casa rural en Ojáiz.

Desestimar el escrito presentado por don Salustiano J. Carredano solicitando la condonación de los arbitrios de las obras de instalación de un comercio en la zona siniestrada.

Autorizando a don Juan Fernández Losada para construir el cierre de su finca.

Autorizando a don Antonio Orbe para construir el cierre de su finca.

Autorizando a don Agustín Sierra para efectuar obras de reforma en el chalet número 4 y 5 del paseo de Ramón Pelayo.

Autorizando con carácter provisional a doña Delfina y doña Carmen de la Verde Navarro para ampliar y elevar una planta de una casa sita en la Calleja de la Encina.

Autorizando a don Ricardo Gandarias para realizar el cierre de su finca sita en la calle de Pilar Primo de Rivera.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

*Sesión del día 9 de junio*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar al señor arquitecto municipal del Ensanche, a fin de que pro-

ceda a la redacción del oportuno proyecto, oficio dirigido a este excelentísimo Ayuntamiento por el señor ingeniero-jefe de Obras Públicas, correspondiente al día 4 de junio, trasladando otro al ilustrísimo señor director general de Puertos y Señales Marítimas.

Designando al señor ingeniero industrial municipal y al funcionario don Roberto Mirapeix del Cerro, como peritos, para reconocer la bicicleta del paisano Ramón Luquera Valdúa, atropellado por un camión del Ejército.

Pasar al señor ingeniero industrial municipal el oficio dirigido a este excelentísimo Ayuntamiento con fecha 4 de junio, por el señor director gerente de la Compañía del Tranvía de Miranda.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al funcionario don Martín González.

Pasar a la Comisión de Policía B. y T. a fin de que ordene lo procedente para su cumplimiento, el oficio del señor comisario jefe del Cuerpo General de Policía, remitido a este excelentísimo Ayuntamiento con fecha 31 de mayo próximo pasado, transcribiendo otro del ilustrísimo señor Director General de Seguridad.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia por la que se impone al funcionario don Darío Martínez Toca una sanción consistente en multa equivalente a dos días de su haber.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia por la que se impone al funcionario don Nicanor Arce Noreña una sanción consistente en la suspensión de empleo y sueldo por treinta días.

Aprobar los expedientes justificativos de revisión de prórroga de incorporación a filas, de primera clase, solicitada por varios mozos.

Incluir en el vigente padrón de habitantes a don Eusebio Sánchez Palacios y don Julio Bujedo Belines.

Aprobar un dictamen de la ponencia de Festejos proponiendo la aprobación de las condiciones para el suministro de bombas, cohetes, bengalas, antorchas y toros de fuego.

Autorizar la transferencia de los derechos y obligaciones que hayan nacido de la adjudicación definitiva del lote número 133, parcela número 81, del plano de reparcelación, a don Miguel Angel Arroyo Gutiérrez Canales.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al funcionario don Demetrio Rey Díaz.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a los funcionarios don Manuel Alonso Chamorro y don Angel González González.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al señor administrador del Mercado de la Esperanza.

Jubilarse al vigilante de arbitrios don Manuel Gómez Corona.

Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y méritos de los aspirantes al concurso-oposición para la provisión de la plaza de delineante.

Confirmar en su cargo de guardia municipal a don José del Río Agüero.

De la Ponencia de Personal, se aprobó un dictamen proponiendo que a los funcionarios jubilados y fallecidos se les liquide el último quinquenio proporcionalmente a la fracción de tiempo correspondiente al mismo.

De la Comisión de Hacienda, se aprobaron los siguientes dictámenes: Proponiendo deje de incluirse en la matrícula de solares sin edificar el que posee don José Manuel Quijano Martínez entre las calles de Consolación y Santa María Egipciaca. Proponiendo cause baja en la matrícula de solares sin edificar el que posee don Francisco Mier del Cerro en la calle de Joaquín Costa. Proponiendo cause baja en la matrícula de solares sin edificar el que posee don Gabriel de la Torriente Rivas en la calle de Luis Martínez, número 19. Proponiendo conceder a la Comunidad de Madres Mercedarias, establecidas en el Poblado de Pescadores, con carácter extraordinario, un donativo de 3.000 pesetas.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Policías, B. y T. accediendo a lo solicitado por don Arsenio López Gallo para instalar una fábrica de lejías.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Policías, B. y T. desestimando el escrito presentado por don Juan Alonso Sáinz para que le sean rectificadas los arbitrios que le fueron señalados.

Autorizando a don Engraciano Argüeso para realizar las obras necesarias para instalar un comercio en el bajo de la casa número 35 del Paseo de Pereda.

Autorizar a don Ramón Bedia para realizar obras de sobrefacha-

da y reforma interior en el bajo de la casa número 17 de la calle del General Mola.

Desestimar la instancia presentada por doña Angelita Pascual Aja solicitando la exención de arbitrios por la instalación de un comercio en la zona siniestrada.

Acceder a lo solicitado por la sociedad anónima Electra de Viesgo para realizar obras en un solar sito en la calle del Río de la Pila, y aceptar el ofrecimiento que la misma hace de una parcela de terreno.

Acceder a lo solicitado por la sociedad Inmobiliaria Anaúco para que le sea concedida una parcela de terreno sobrante de vía pública frente a la finca de su propiedad en el Paseo del General Dávila.

Autorizar a la S. A. Electra de Viesgo para construir un pabellón de transformación entre las calles de María Pelayo y Ramón y Cajal.

Desestimar la pretensión instada por don Pedro González Moro solicitando autorización para la construcción que pretende en el lote número 11 del Ensanche de Maliaño.

Autorizar a don Juan Manuel Mazarrasa Quijano para construir un cierre en su finca de la calle de María Luisa Pelayo.

Autorizar a don Ramón Guiralt Pérez para construir una casa doble en la calle de Madrid.

Conceder al proyecto aprobado a nombre de don Bonifacio Junquera Peláez para la construcción de un chalet los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Conceder al proyecto aprobado a nombre de don Francisco Norte Ramón para la construcción de un chalet en el Paseo de Canalejas los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia sometiendo a la aprobación municipal el informe emitido por el señor arquitecto municipal del Ensanche, en relación con el proyecto de delimitación de la zona de servicio de la Dársena de Maliaño.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se autorice a la misma para gestionar

cerca de los propietarios de los edificios pendientes de expropiación sitios en distintas manzanas del plano de mejora interior, la reconstrucción directa de los edificios de su propiedad.

Designar las personas que han de integrar el jurado calificador para la elección del proyecto de la Fuente de América.

Conceder una subvención de 5.000 pesetas a la obra sindical de Educación y Descanso para sufragar los gastos que ocasione la celebración de la Fiesta de Exaltación al Trabajo.

#### *Sesión del día 16*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Designar al concejal don Joaquín Sánchez Losada y veterinario municipal don Enrique Barroso Broin para formar parte de la Comisión militar de la Zona de Reclutamiento y Movilización para la revisión del censo de ganado, carruajes y automovilismo.

Trasladar a los señores arquitectos municipales del Interior y Ensanche, para su cumplimiento, el oficio del señor Gobernador civil de fecha 5 del actual sobre remisión de proyectos a informe de la Ponencia Técnica de la Comisión Superior de Ordenación Urbana.

Remitir a la Comisión de Ordenación Urbana de esta provincia certificación del acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno, señalando la fórmula económica para hacer frente a los gastos que origine la confección del plano fotográfico de la ciudad, como, asimismo, oficiarte en el sentido de que en el presupuesto ordinario de gastos para el ejercicio económico en curso existe consignada la cantidad de pesetas 50.000 con destino al levantamiento del plano topográfico del término municipal.

Oficiar al aparejador municipal encargado de la reseña de solares sin edificar se ocupe de examinar y vigilar las obras en marcha, denunciando a la Comisión Superior de Ordenación Urbana todas aquellas que no se ajusten a los proyectos aprobados.

Trasladar a la Comisión de Policías, B. y T., para su estudio y propuesta, un oficio del señor ingeniero director de la S. A. Electra de Viesgo interesando la devolución de un transformador

prestado al Albergue de mendigos del Hipódromo.

Trasladar a la Comisión de Hacienda, para su estudio y propuesta, un escrito del jefe nacional del Sindicato Español Universitario interesando se suscriban por este Ayuntamiento el mismo número de becas "Alejandro Salazar" que el pasado año.

Trasladar a la Comisión de Festejos un oficio del señor subsecretario de la Federación Nacional Hípica, fecha 11 de junio, al objeto de que realicen los estudios necesarios con el fin de que se disminuya la aportación en metálico con destino a premios del concurso hípico, ante la negativa para ampliar las fechas de aquel concurso, al domingo día 29 de agosto próximo.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia por virtud del cual se impone al funcionario don Ramón Incera Langa la suspensión de empleo y sueldo por treinta días como sanción.

Pasar a la Comisión de Policías, B. y T. la instancia suscrita por el guardia municipal don Florencio León Rivera solicitando se abra una nueva información con el fin de que le sea concedida la licencia de uso de arma corta.

Desestimar la pretensión instada por don Angel Illera Barbáchano interesando la inclusión en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa el terreno de que son propietarios, sito en La Magdalena.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la C. M. P. en las sesiones celebradas durante el mes de marzo próximo pasado.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia por virtud de la cual se impone a los funcionarios don Manuel Gómez Gorrochategui y don Arturo Muñoz Puente una sanción equivalente a un día de sus haberes.

Someter a la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento pleno la elevación de tarifas solicitada de la Superioridad por la S. A. para el Abastecimiento de Aguas de esta ciudad.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Acceder a lo solicitado por el funcionario don Angel González Lanza, en situación de excedencia voluntaria, para reintegrarse a prestar los servicios de su clase.

Prescindir del cobro de 0,70 pe-

setas, por el concepto de plusvalía, correspondiente al piso cuarto izquierda de la casa número 14 de la calle de Floranes.

Acceder a lo solicitado por don Juan Mazón, como propietario de un depósito doméstico, para que le sean datados 1.275 litros de vino, por estar picado.

Acceder a lo solicitado por don Juan Sánchez Villar, con depósito doméstico en la calle de la Concordia, para que le sean datados 250 litros de vino blanco, por estar picado.

Autorizar a don José Luis Pereda de la Reguera para la apertura de un establecimiento de camisería fina.

Autorizar a don Félix García Pérez la instalación de un motor de medio HP.

Autorizar a Termac, empresa constructora, S. A., para la instalación de un motor de gasolina de 10 HP.

Autorizar a don Marcelino Castanedo Miera para instalar un grupo frigorífico con motor de 3 HP.

Autorizar a don Julián Gutiérrez Torcida para la instalación de un motor de 4 HP.

Destinar para el enterramiento definitivo de los restos de los fallecidos por Dios y por la Patria durante la pasada guerra la parcela de terreno del cementerio de Ciriego donde estuvieron enterrados los asesinados en el Barco el 27 de diciembre de 1936.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Calatayud Mingote para que se reconozca por partes iguales a dicho señor y a don Fermín Barquín Carral la propiedad del Panteón que poseen en el cementerio de Ciriego.

Acceder a lo solicitado por don José Gómez Abascal para poner a su nombre y de sus hermanos don Evaristo y doña Milagros el panteón que venía figurando a nombre de doña Laura Galván.

Acceder a lo solicitado por don José de las Cuevas y Sánchez de Tagle para refundir en una sola las tres sepulturas que posee en el cementerio de Ciriego.

Conceder en propiedad al reverendo Padre Superior de los RR. PP. Capuchinos una parcela de terreno en el cementerio de Ciriego.

Conceder a don Luis Merino Pérez una parcela de terreno en el cementerio de Ciriego.

Conceder a doña María Paz So-

lana Pérez una sepultura para tres cuerpos en el cementerio de Ciriago.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

#### Sesión del día 23

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a los señores arquitectos del Interior y del Ensanche una Circular inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 74 sobre la conservación de ciudades históricas.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil manifestando haber sido autorizado este Ayuntamiento para la creación de una plaza de jefe de Negociado.

Coadyuvar con la Administración en el recurso de plena jurisdicción interpuesto por don Fernando Rodríguez García contra acuerdo de esta Corporación aprobando la propuesta de destitución de aquél en su cargo de interventor de estos Fondos municipales.

Designar al topógrafo municipal don Manuel Sáinz Fernández para levantar el plano de unos terrenos sitos en la Isla del Oleo, interesado por el Juzgado de instrucción número 1 de esta ciudad.

Entregar, en calidad de depósito, al Museo Provincial, una ánfora romana y otros objetos prehistóricos existentes en la actualidad en la Biblioteca Municipal.

Mostrar su conformidad y facultar ampliamente al señor alcalde-presidente para la firma de dos ejemplares del convenio a celebrar públicas y este Excmo. Ayuntamiento entre el Ministerio de Obras Públicas y el ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera referente a las reformas ferroviarias de Santander.

Designar a los funcionarios don Roberto Mirapeix del Cerro y don Adolfo Gómez Samaniego para que procedan al reconocimiento de una motocicleta perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil, matrícula E. T. 0749.

Oficiar al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional que los lotes de terreno de la manzana I del plan de reforma interior han sido formados por terre-

nos expropiados con arreglo a la Ley de 3 de septiembre de 1941, e interesar del mismo Instituto la remisión de un avance de la liquidación del préstamo con este Excmo. Ayuntamiento.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para vender a don Evaristo Solórzano una viga de hierro existente en el pabellón número 11 de la calle de Amós Escalante.

Trasladar a la Comisión de Festejos el escrito dirigido a este Excmo. Ayuntamiento por el señor presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario interesando una aportación económica para los gastos que ha de ocasionar el tercer concurso provincial de ganado.

Pasar a la Comisión de Ensanche la instancia suscrita por don Basilio del Barrio Maza interesando autorización para construir una casa de vecindad en la carretera de Hoteles de Aparicio al Faro de Cabo Mayor.

Aprobar los expedientes justificativos de la prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por varios mozos.

Ejercitar las acciones procedentes a fin de obtener el desahucio y lanzamiento de don Benjamín Fuentes de la casa habitación aneja a la escuela de niñas del barrio de Ojáiz.

Aprobar un dictamen de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se acuerde la venta a don José Illera Serrano de una parcela de terreno sobrante de vía pública sita en la Avenida de la Reina Victoria.

Aprobar un dictamen de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se acuerde la venta a don Aurelio Rámila Ruiz-Ogarrio de una faja de terreno sobrante de vía pública sita en la Avenida de la Reina Victoria.

Aprobar el acta de la subasta para las obras de alcantarillado de la Cuesta de la Atalaya, y adjudicar dichas obras definitivamente a favor de don Fernando Sáiz Pérez.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a la funcionaria doña Paz González González una licencia para atender a su enfermedad.

Desestimar la pretensión instada por los funcionarios don Benito Gutiérrez Bocos y don Julio Juárez Calderón para que se les tenga en cuenta el tiempo servido con carácter de interinidad a efectos de quinquenios.

Autorizar a don Vicente Ugarte Pico para la apertura de un taller mecánico.

Autorizar a doña Carmen Helguera Cobo para la apertura de un puesto de venta de corderos.

Autorizar a don Basilio Rábago Rábago para la apertura de una abacería.

Autorizar a don César Ovejero Ruiz para la apertura de un puesto dedicado a la venta de material escolar.

Autorizar a don José Saura Díaz para la apertura de un figón.

Autorizar a don Faustino López Muñiz para instalar un taller de madera.

Autorizar a doña Antonia de la Peña Ruiz para la apertura de una mercería.

Autorizar a don Félix Rosado San Martín para la instalación de un taller de reparación de calzado.

Autorizar a don Javier Solana de la Riva para la apertura de un taller mecánico.

Autorizar a don Manuel Merodio Díaz para la apertura de un taller mecánico.

Autorizar a don Alberto Capa Rodríguez para la apertura de una perfumería.

Autorizar a don Crisanto Crespo San Emeterio para la apertura de un taller.

Autorizar a don Matías Salvado Merino para la apertura de una industria de alquiler de bicicletas.

Autorizar a don José Helguera Pérez para la apertura de una agencia de transportes.

Autorizar a don José Ruiz Sáez para la apertura de una ferretería.

Autorizar a don Jesús Monasterio García para la apertura de un taller.

Autorizar a don Mariano Santos para la instalación de una sierra.

Autorizar a don Juan Barcina Serna para la ampliación de la carbonería que tiene instalada en Perines, 27.

Autorizar a don José María Sotorrio Puente para el traslado de su fábrica.

Autorizar a don Alberto Ope para el traslado de su almacén de toldos.

Autorizar a don Manuel Gutiérrez Rumoroso para tomar en traspaso un taller mecánico de carpintería.

Autorizar a don José Antonio Rubio Alonso para tomar en traspaso el bar "La Quintana".

Autorizar a don Plácido Pérez Moral para tomar en traspaso un establecimiento de comestibles.

Autorizar a don Agustín Alonso Gómez para tomar en traspaso una frutería.

Autorizar a doña Mercedes Cantero Pérez para la instalación de un carroussel.

Autorizar a don Emilio González del Río para la instalación de un compresor.

Autorizar al garaje Guerra para la instalación de dos motores.

Autorizar a don Eugenio García Díaz para la instalación de un motor.

Autorizar a don Antonio Oriá para realizar obras de instalación de un bar.

Autorizar a doña Francisca Crespo para realizar obras de instalación de un comercio.

Autorizar a don Emilio Somonte Sáiz para construir un adosado en el salón "El Bosque".

Autorizar a doña Ascensión Gutiérrez para reformar una buhardilla.

De la Comisión de Obras y Reconstrucción, se aprobó un dictamen proponiendo modificar la pavimentación proyectada en la calle de Calzadas Altas, en el tramo comprendido entre Alcázar de Toledo y el Cuartel de la Guardia Civil.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de 220 urnas cinerarias.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Facultar ampliamente a la Alcaldía-Presidencia para que incluso llegue a la rescisión del contrato con el señor don Jesús López Bárcena en el caso de persistir este señor en su actitud de no llevar las tierras procedentes de los desmontes de la zona siniestrada a las obras que actualmente se están realizando en la Avenida de la Reina Victoria.

Remitir a la Biblioteca Municipal el álbum fotográfico titulado "Cádiz la Mártir".

#### Sesión del día 30

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Policía B. T. la orden de la Presidencia inserta en el B. O. del Estado número 175, referente a las medidas pa-

ra la protección de vehículos eléctricos y equipados con gasógeno.

Trasladar al Negociado de Policías B. y T. una orden del Ministerio de Agricultura, publicada en el B. O. del Estado número 177, fijando el precio de venta de la carne en canal.

Trasladar al Negociado de Policías B. T. una circular de la Dirección General de Sanidad, inserta en el B. O. del Estado número 188, suspendiendo las exhumaciones de cadáveres.

Aceptar las condiciones remitidas por el señor subdirector de la C. N. T. F. A., Sociedad Anónima, referente a los trabajos de fotogrametría aérea en este término municipal, satisfaciéndose la cantidad de 25.414 pesetas, como precio de los trabajos a realizar.

No acceder a lo interesado por el señor director del Instituto de Cultura Hispánica para que se le dé una aportación económica con destino a becas.

Contestar al señor alcalde de San Sebastián que este Excelentísimo Ayuntamiento otorga una subvención de 40.000 pesetas a la Delegación en Santander de la Federación Española de Remo para las regatas de traineras.

Aprobar el acta del resultado del concurso para el suministro de bengalas, antorchas, bombas, cohetes y seis toros de fuego.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Alvaro Frust Fresnedo y doña Dolores Fernández Zorrilla.

Desestimar la pretensión instada por don Emilio G. Barriuso interesando se subvencione por este Excmo. Ayuntamiento a la Colonia Santander, que se proyecta establecer en Valladolid.

Aprobar una propuesta del concejal-juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al funcionario don Vicente García Pardo, por la que se propone la separación definitiva de su cargo.

Aprobar las distribuciones de fondos formuladas por la Oficina Interventora de los presupuestos del Interior y del Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de junio y anteriores.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se acuerde la imposición de una tasa "pro veraneo", como, asimismo, la aprobación municipal de la correspondiente Ordenanza.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a doña Valentina Ocho Peral una licencia, con sueldo, por enfermedad.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda accediendo a lo interesado por doña María Pérez Izaguirre para que sean dados de baja en el arbitrio de solares sin edificar varios inmuebles ya enajenados sitios en la Ciudad Jardín, y no acceder a lo peticionado para que el arbitrio se gire solamente sobre la tercera parte de la superficie de los solares.

Desestimar la pretensión instada por doña Joaquina Alonso Cuevas, don Francisco Martínez Minguéz, doña María Candelaria Martínez y don Gabino del Castillo Cagigas para que el arbitrio de los solares sin edificar de los que los mismos poseen en la Ciudad Jardín se gire solamente sobre la tercera parte de la superficie de indicados solares.

Desestimar la petición instada por don José Cuartas Torre a fin de poder pagar en varios plazos la cuota que le ha sido liquidada por la apertura de su comercio de ultramarinos.

Autorizar a doña Josefa Méndez González para la apertura de un taller de reparación de calzado.

Autorizar a don Porfirio Fernández Peña para la apertura de un bar.

Autorizar a don Jesús Callejo Camus para la apertura de un bar económico.

Autorizar a doña Lucinia Gutiérrez Ruiz para la apertura de un bar.

Autorizar a doña Angelita Pascual Lanza para la apertura de un comercio.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del señor padre de don Rogelio Leal Antolín.

Designar a don Manuel Castellanos Rodríguez y a don Rafael de la Lastra y Fragua para formar parte de la Junta Asesora del Servicio de carnes, cueros y derivados.

Santander, 2 de agosto de 1948. El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 4 de agosto de 1948. Aprobado.—P. A. de la C. M. P., el secretario, Luis de la Escalera.